

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 12 DE JUNIO DE 2018

Se inicia el turno de intervenciones a las veintidós horas y un minuto.

Toma la palabra Sra. Secretaria: Don Inesio Lage Río.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No debe estar porque se ha ido Mar para ahí muy directa.

Toma la palabra Sra. Secretaria: Sí, ha levantado la mano.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: ¿Eres Inesio? ¿Tú eres Hugo? Eso me parecía. ¿Inesio no está? Entonces Hugo. Pero antes de que hables te tiene que informar la Secretaria de la Ley de Protección de Datos.

Toma la palabra Sra. Secretaria: Si no quiere que sus datos figuren en el Acta, lo manifiesta en este momento y figurará su intervención como un vecino del distrito.

Vecino del Distrito de Ciudad Lineal: Muchas gracias. Bueno, me he traído una chuleta porque a lo mejor no me acordaba de todo. Buenas noches, porque y es un poquito tarde. Ya quedamos muy pocos. Quería dar las gracias a los vecinos que han venido para apoyar la causa, que somos muy pesados. Gracias también a todos los grupos que nos han apoyado: Begoña, Daniel, Margot, Antonio, Carlos que está por ahí, que vino con más gente pero no me acuerdo del nombre, Javier, a otros representantes que han venido, gracias a todos por el apoyo que nos habéis prestado, creo que es un ejemplo de lo que todo vecino quiere o desea, y como hemos dicho hasta ahora no hemos pedido ningún capricho ni nada por el estilo.

Tenemos planteada una pregunta en el día de hoy que no vamos a poder realizar porque un poco el fin de fiesta, ha habido un compañero por allí que yo lo conocía y lo ha comentado, y lo que quería compartir tanto con vosotros como con los vecinos, es que fuimos el jueves pasado a la Dirección General de Presupuestos Participativos, nos atendió el Director General y la Subdirectora, Gregorio y Lucrecia, nos dijeron que el proyecto se haría, se llevaría a cabo, pero que la forma de llevarlo no sería por los cauces normales, y que tendrían que, lo voy a leer, porque es bastante largo:

Cito textual: La realización de un acuerdo marco para las intervenciones de ejecución subsidiaria, actuaciones de emergencia, adopción de medidas de seguridad y reparaciones de emergencia en edificaciones en el término municipal de Madrid. La explicación que nos dieron fue esta, y que esto se firmaría a partir de noviembre de 2018, y que la ejecución se llevaría a cabo a partir de 2019.

Nosotros quedamos conformes con la explicación, obviamente, estamos confiados, eso no quiere decir que no estemos vigilantes, y lo único que pedimos, y lo pedimos allí también, creo que iba en la línea de lo que ha comentado Antonio, del Partido



Popular, nos gustaría que se tomaran medidas con acción de urgencia porque sí que hay zonas que son peligrosas.

Ellos se comprometieron a que lo mirarían. De hecho yo tengo a través del 010 abiertas un par de reclamaciones para que vayan a desbrozar, la han cerrado, han dicho que está en el calendario pero no han ido a hacerlo, lo comentamos también con Carlos, ellos apuntaron el número de incidencia, y básicamente dar las gracias, y espero y deseo no tener que volver en noviembre. No es una amenaza, pero estamos deseando ver eso hecho, y gracias a todos por el apoyo, por la ayuda. No tengo más que decir, no sé si me dejo algo.

Bueno sí, una pregunta. Habíais comentado que había unos presupuestos destinados a unas aceras. ¿Sabemos si hay algo destinado para esta zona?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, toda la zona de San Emilio es un proyecto como si dijéramos que ya está cerrado. Lo que se elevó a Presupuestos Participativos es lo que se va a hacer con ese acuerdo marco que os dijeron el otro día en Alcalá 45.

Entonces, las cantidades que se estaban diciendo antes eran para otras calzadas y para otras aceras. Dentro de ese proyecto vosotros sí que hablabais de asfaltado; hay aceras, o sea que imagino que eso estará dentro de la actuación que se haga.

El mes pasado fuimos el Coordinador y yo, estuvimos viendo la zona, y hay unas actuaciones que sí que se hacen aquí en la Junta que es lo que podíamos nosotros podíamos hacer de manera más rápida que son los Equipos de Actuación Distrital; son unos equipos que trabajan en aquellas zonas que no están metidas en el contrato de limpieza, de zonas verdes; esta zona no estaba metida dentro de ese contrato. Entonces lo que justo hoy me ha estado diciendo la Coordinadora del equipo, que ya habían hecho la ficha, porque eso se lo tienen que autorizar desde Coordinación Territorial, que ya habían hecho la ficha, que la mandaban hoy mismo, ha coincidido que cuando me lo ha dicho yo estaba con el Delegado de Coordinación Territorial, se lo he dicho, “mete caña a esto, hay que hacerlo cuanto antes”; ellos han calculado, ellos irán a limpiar, lo poquito verde que hay, pues limpiarlo también. Ellos han calculado que estarán allí en esa zona como un mes. Entonces te digo, esto en previsión de lo que luego os hayan dicho en Alcalá 45, tanto como Medio Ambiente, como el DUS vaya a hacer. Desde la Junta lo que vamos a impulsar que por lo menos vayan a limpiar.

Lo que sí tenemos que hacer es ponernos de acuerdo con vosotros, porque cuando entren a limpiar tendrán que hacerlo por zonas porque es una zona muy grande, ya te digo, una duración de un mes, y habrá que ir cortando trozos para que no haya coches aparcados, porque si fuera así no podrían limpiar. Hablaremos con vosotros a ver por dónde queréis que empecemos, si por el final o por el principio, y se irán acotando zonas. Si te parece le damos tu contacto al equipo para que os pongáis de acuerdo e ideáis la mejor forma, porque, o decimos que no se aparque un solo coche durante ese mes para que puedan actuar con libertad, o si no lo tenemos que ir haciendo por fases,

pero claro, ellos no pueden tener ningún coche encima porque si no lo que esté debajo del coche no lo limpian, eso está claro.

Entonces, si te parece le doy a la Coordinadora tu contacto, y en cuanto Coordinación Territorial, que ya les he dicho que tiene que ser rápido, en cuanto digan que sí pueden empezar van allí, y por lo menos quitarán la basura que haya.

El turno de intervención finalizó a las veintidós horas y cuatro minutos.

Madrid, 12 de junio de 2018.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Teresa García de Robles Vara

CONFORME

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.